

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

**COMPRA MENOR ITLA-DAF-CM-2023-0001
SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA**

Este proceso de compra inició mediante invitación el día veinticinco (25) de enero de 2023, fecha en la que se remitió la convocatoria por medio de correo electrónico a tres (3) empresas que suplen los requerimientos de esta compra, para que participen en este proceso de referencia ITLA-DAF-CM-2023-0001, Para la Adquisición de Mobiliarios de Oficinas para las Aulas de las extensiones de este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

Los oferentes invitados al presente proceso de Compra Menor fueron: “Muebles Omar, S.A”, “Muebles & Equipos para Oficina León Gonzalez, SRL” y “Muñoz Concepto Mobiliario, SRL”.

El día primero (1) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), se procedió a la recepción de las Ofertas, Técnicas y Económicas y a la apertura de las mismas, correspondiente a los Oferentes participantes en este proceso de Compra Menor.

Los oferentes que presentaron ofertas al presente proceso de Compra Menor fueron: “Muebles Omar, S.A.”, “Grupo Remi, SRL”, “Grupo Marte Roman, SRL”, “ALL Office Solutions TS, SRL”, Guillen Aquino & Asociados, SRL”, “Servicios Margarita Cabrera, SRL”, “LEC System Group, SRL”, “Sistemas & Tecnología, SRL”, “Muñoz Concepto Mobiliario, SRL”, “Soluciones Marbella FJ, SRL”, “Muebles & Equipos para Oficina León González, SRL”, “Krongel Comercial, SRL”, y “ Serd-Net, SRL”

Considerando: el Artículo 26 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas el cual establece lo siguiente: *“ART. 26: La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.*

Vistas, las Propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

Vista, la Notificación de Oferentes Habilitados.

Visto, el Informe Final emitido por el Portal Transaccional.

Visto, el Cuadro comparativo de las ofertas recibidas.

Visto, el Numeral 12 Sobre “Criterios de Adjudicación” de las especificaciones técnicas, donde se establece que la adjudicación será realizada por ítem.

Se emite la siguiente resolución:

